



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 19242/2015, en el que se tramita la designación del Arquitecto **Guillermo IRÓS** como Profesor Emérito; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 101/15 se dispuso la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del docente propuesto, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93, ambas del H.Consejo Superior,

Que habiendo finalizado su cometido, la mencionada Comisión propone a este H.Cuerpo solicitar al H.Consejo Superior la designación del arquitecto **Guillermo IRÓS**, como Profesor Emérito,

Que la Comisión de Vigilancia Y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Arquitecto **Guillermo Mariano IRÓS** como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica; Notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. **MARGOT GUZMÁN ARDITA**
- Secretaria General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

001-16



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba